



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 018/2015

México, D.F., a 7 de febrero de 2015.

**OBSERVA CDHDF AVANCES EN REPARACIONES A VIVIENDAS
DAÑADAS POR EXPLOSIÓN EN HOSPITAL DE CUAJIMALPA**

En seguimiento a las labores de acompañamiento a las personas que resultaron afectadas por la explosión en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa, Visitadores y Visitadoras de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) realizaron recorridos por la zona del siniestro para observar los avances en las reparaciones a los domicilios que resultaron dañados.

De la misma manera, integrantes de esta Comisión observaron que personal de la Delegación Cuajimalpa y del Instituto para la Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal entregaron a directivos de escuelas, las evaluaciones de riesgo hechas a los inmuebles educativos, en las que se concluyó que éstos no corren peligro.

No obstante, algunas directoras y directores que los recibieron manifestaron la preocupación de padres y madres de familia sobre si los inmuebles que ocupan las escuelas son seguros y si se expone a algún riesgo a niñas, niños y adolescentes que acuden a recibir clases.

En razón de lo anterior, la CDHDF solicitó al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos y al Instituto de Seguridad de las Construcciones del Distrito Federal lo siguiente:

- 1.** Considerando los principios y reglas establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, se publicite en lo procedente a la población, el resultado de la evaluación, dictamen, u opinión, a fin de que las personas que hacen uso de esos inmuebles tenga certeza de las condiciones que los mismos presentan.

2. Se establezcan, en coordinación con otras autoridades competentes, los acercamientos necesarios con aquellas personas que manifiesten incertidumbre respecto a las condiciones de los inmuebles en comento, a fin de que se les transmita, en un lenguaje claro y sencillo, sin tecnicismos, el referido resultado y se les solventen sus dudas.
3. Se verifiquen los daños que presentan los inmuebles en los cuales las personas refirieron tener afectaciones derivadas del siniestro ocurrido en el Hospital Materno Infantil de Cuajimalpa.

Cabe subrayar que personal de la CDHDF continúa visitando los diversos hospitales donde son atendidas las personas que resultaron lesionadas con motivo de la explosión en Cuajimalpa y mantiene comunicación con diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal (GDF), a fin de informarse de la atención que se les brinda.

En el marco de estas tareas de observación, la CDHDF llama la atención en el hecho de que, a pesar de que en la página de la Secretaría de Energía (SENER) se pueden consultar las fechas de las verificaciones realizadas a los permisionarios de gas, los resultados y el estatus de las mismas, no es posible acceder a los documentos derivados de dichos procedimientos administrativos.

En ese sentido, resulta imperante que de manera proactiva, la SENER dé a conocer mayor información sobre los resultados de las verificaciones practicadas a los permisionarios, posibles anomalías, sanciones y demás información que resulte de utilidad a las personas que viven y transitan en el Distrito Federal para tomar decisiones informadas sobre el suministro de gas, optando por el mejor y más seguro servicio.

Es importante recordar que la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece que los sujetos obligados deberán poner a disposición del público la información que sea de utilidad o se considere relevante; y, además, el *Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018*, busca promover un gobierno eficiente que rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, y señala la necesidad de incrementar el acceso a la información gubernamental y su utilidad pública.